

Declaración de Patrimonio
e Intereses (<http://dpi.minsegpres.gob.cl/backend>)

DECLARACIÓN DE INTERESES PARA FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES

I. DATOS DE LA DECLARACIÓN

FECHA DE LA DECLARACIÓN	TIPO DE DECLARACIÓN	MOTIVO
30-04-2015	Actualización por hecho relevante	Declara por obligación legal
RUT	REGIÓN	CIUDAD
DATO PERSONAL NO PÚBLICO	Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Coihaique

II. DATOS DEL DECLARANTE

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
GONZALEZ	HORMAZABAL	EVELYN ISABEL

PROFESIÓN U OFICIO	DOMICILIO
Abogada	DATO PERSONAL NO PÚBLICO

INSTITUCIÓN U ORGANISMO	DEPENDENCIA	CARGO
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Jefe Departamento Jurídico

CALIDAD JURÍDICA	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO	LUGAR EN QUE SE DESEMPEÑA
Planta	Menos de un año / Desde: 01-01-2015	Freire 3, Coyhaique

III. ACTIVIDADES PROFESIONALES

1. ACTIVIDADES INDIVIDUALES

Sin registros

2. ACTIVIDADES DEPENDIENTES

Sin registros

3. COLABORACIÓN O APORTES EN PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO

Sin registros

IV. ACTIVIDADES ECONÓMICAS**1. PARTICIPACIONES EN PERSONAS JURÍDICAS CON FINES DE LUCRO**

Sin registros

2. ACTIVIDADES INDIVIDUALES

Sin registros

V. ACTIVIDADES PROFESIONALES Y ECONÓMICAS EN LAS QUE SE HAYA PARTICIPADO EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES A LA ASUNCIÓN EN EL CARGO

ACTIVIDADES
DATO PERSONAL NO PÚBLICO
DATO PERSONAL NO PÚBLICO

VI. DECLARACIÓN

- Declaro bajo juramento que la información contenido en este documento es expresión fiel de la verdad.
- Declaro estar en conocimiento de la obligación de actualizar esta declaración cada 4 años o cada vez que ocurra algún hecho relevante que modifique su contenido.
- Autorizo a comunicar o transmitir los datos personales, no exigidos por la ley y contenidos en la presente declaración, conforme a la Ley N°19.628.

VII. AUTENTICACIÓN Y DATOS DEL MINISTRO DE FE

Pendiente de aprobación por parte del ministro de Fe.

IMPORTANTE

- Las declaraciones realizadas en la plataforma quedan almacenadas en el sistema y **no hay necesidad de imprimirlas.**
- **Instrucciones para Ministros de fe:** Oficio N°821 del 24 de abril de 2015 (<http://dpi.minsegpres.gob.cl/files/of-821-ministros-de-fe.pdf>)